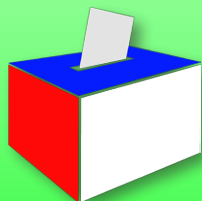




CHILE ELIGE...

ELECCIONES PRESIDENCIAL Y PARLAMENTARIAS 2009



Servicio Electoral
REPÚBLICA DE CHILE

CHILE

SITUACIÓN

El territorio chileno, se encuentra al sur oeste de América del Sur, entre los meridianos 17° 30' y los 90° de latitud Sur. Su longitud continental es de aproximadamente 4.200 kms. y 8.000 kms., al considerar la Antártica Chilena. También forman parte de nuestro país, Isla de Pascua o "Rapa Nui", el archipiélago de Juan Fernández y las islas San Félix, San Ambrosio, Salas y Gómez, el mar territorial de 200 millas y la plataforma continental correspondiente.

LÍMITES

Chile limita al norte con el Perú, al Este con Bolivia y Argentina, al Oeste con el Océano Pacífico y al sur con el Polo Sur.

CLIMA

Del mismo modo que el territorio, el clima de Chile es muy variado, siendo determinado por la latitud, su cercanía al mar y la altitud. En general, el país es recorrido por dos cordilleras paralelas, la de la Costa y de los Andes, en medio de las cuales hay un Valle Central, que más al sur, en el golfo de Corcovado, se hunde en el mar, dando origen a una zona de archipiélagos, penínsulas y fiordos, culminando al final del continente en el Cabo de Hornos.

SISTEMA DE GOBIERNO

La Constitución vigente es del año 1980. Existe la separación del Estado en tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial. El primero está encabezado por el Presidente de la República, quién es elegido por votación directa cada 4 años: El Sistema Legislativo está compuesto por la Cámara de Senadores, integrada por 38 miembros, y la de Diputados, conformada por 120 miembros. En términos administrativos, el Estado está dividido en 15 Regiones que son, de norte a sur: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Región Metropolitana de Santiago, del Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, Bio Bío, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena; cada una a cargo de un Intendente, quién es designado por el Presidente de la República. Además existen 53 provincias encabezadas por un Gobernador, también designado por el Presidente de la República y 345 municipios, a cargo de un Alcalde y un número variable de concejales, elegidos por votación directa cada 4 años.

POBLACIÓN

La población de acuerdo al último censo del año 2002 es de 15.116.435 habitantes, en donde un 50,7% corresponden a mujeres y un 49,3% son varones. El porcentaje de población que habita en áreas urbanas es de 86,6%; en tanto que, en las zonas rurales, vive el 13,4 % de la población.

RELIGIÓN

De acuerdo a los datos proporcionados por el censo de 2002, los resultados indican que el 70,0% de los habitantes de quince años o más se declaró católico; el 15,1% evangélico; el 4,4% se identificó con otra religión o credo, y el 8,3% declara no tener religión, ser ateo o agnóstico.



ÍNDICE

	PÁG
I. MATERIA DE LAS ELECCIONES.....	1
II. SISTEMA ELECTORAL	8
III. DE LOS PARTICIPANTES.....	11
IV. DEL PADRÓN ELECTORAL	18
V. LA VOTACIÓN EN ELECCIONES PRESIDENCIALES.....	22
VI. LA VOTACIÓN EN ELECCIONES PARLAMENTARIAS.....	26
VII. PARTIDOS POLÍTICOS PARTICIPANTES Y SUS RESULTADOS.....	30
VIII. INTEGRACIÓN TERRITORIAL DE DISTRITOS ELECTORALES Y CIRCUNSCRIPCIONES SENATORIALES	52
IX. RESULTADOS.....	62



I

MATERIA DE LAS ELECCIONES



ELECCIÓN PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

I. OBJETO DE LA ELECCIÓN

El 13 de Diciembre los electores deberán elegir al ciudadano que ejercerá la titularidad del Poder Ejecutivo, cargo que la Constitución Política denomina Presidente de la República, por el período que se iniciará el 11 de Marzo del 2010.

II. REQUISITOS CONSTITUCIONALES PARA SER ELEGIDO

- a) Tener la nacionalidad chilena;
- b) Tener cumplidos treinta y cinco años de edad; y
- c) Poseer las demás calidades para ser ciudadano con derecho a sufragio, vale decir, tener inscripción en los Registros Electorales.

III. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El título de Presidente de la República nace por ley de 8 de Julio de 1826 y quien primero ejerció el cargo fue el Teniente General don Manuel Blanco Encalada. Anteriormente, el titular del Poder Ejecutivo se denominó Director Supremo.

La nómina de Presidentes y sus períodos de desempeño es la que sigue:

BLANCO ENCALADA, MANUEL	1826-1826	
EYZAGUIRRE ARECHAVALA, AGUSTÍN	1826-1827	
FREIRE SERRANO, RAMÓN	1827-1827	
PINTO DÍAZ, FRANCISCO ANTONIO	1827-1829	
RUIZ TAGLE PORTALES, FRANCISCO	1830-1830	
OVALLE BEZANILLA, JOSÉ TOMÁS	1830-1831	
PRIETO VIAL, JOSÉ JOAQUÍN	1831-1836;	1836-1841
BULNES PRIETO, MANUEL	1841-1846;	1846-1851
MONTT TORRES, MANUEL	1851-1856;	1856-1861
PÉREZ MASCAYANO, JOSÉ JOAQUÍN	1861-1866;	1866-1871
ERRÁZURIZ ZAÑARTU, FEDERICO	1871-1876	
PINTO GARMENDIA, ANÍBAL	1876-1881	
SANTA MARIA GONZÁLEZ, DOMINGO	1881-1886	
BALMACEDA FERNANDEZ, JOSÉ MANUEL	1886-1891	
MONTT ALVAREZ, JORGE	1891-1896	
ERRÁZURIZ ECHAURREN, FEDERICO	1896-1900	
RIESCO ERRÁZURIZ, GERMÁN	1901-1906	
MONTT MONTT, PEDRO	1906-1910	



BARROS LUCO, RAMÓN	1910-1915	
SANFUENTES ANDONAEGUI, JUAN LUIS	1915-1920	
ALESSANDRI PALMA, ARTURO	1920-1925	
FIGUEROA LARRAÍN, EMILIANO	1925-1927	
IBAÑEZ DEL CAMPO, CARLOS	1927-1931	
MONTERO RODRÍGUEZ, JUAN ESTEBAN	1931-1932	
ALESSANDRI PALMA, ARTURO	1932-1938	
AGUIRRE CERDA, PEDRO	1938-1941	
RÍOS MORALES, JUAN ANTONIO	1942-1946	
GONZÁLEZ VIDELA, GABRIEL	1946-1952	
IBAÑEZ DEL CAMPO, CARLOS	1952-1958	
ALESSANDRI RODRÍGUEZ, JORGE	1958-1964	
FREI MONTALVA, EDUARDO	1964-1970	
ALLENDE GOSSENS, SALVADOR	1970-1973	
PINOCHET UGARTE, AUGUSTO	1974-1981	1981-1990
AYLWIN AZOCAR, PATRICIO	1990-1994	
FREI RUIZ-TAGLE, EDUARDO	1994-2000	
LAGOS ESCOBAR, RICARDO	2000– 2006	
BACHELET JERIA, MICHELLE	2006– Hasta la Fecha	

IV. PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN.

1. PRECEDENTES

Desde la puesta en marcha de la Constitución Política de 1980, se han celebrado cuatro elecciones presidenciales. La próxima será la quinta regida por su normativa.

En 1989 don Patricio Aylwin obtuvo el 55,17% de los votos que se consideran y en 1993, don Eduardo Frei el 57,99%, razón por la cual fueron proclamados de inmediato por el Tribunal Calificador de Elecciones.

En 1999 y 2005 ningún candidato obtuvo la mayoría absoluta para ser proclamado Presidente de la República; por lo tanto y según lo que dispone el art. 26 de la Constitución Política de la República, hubo que efectuar una segunda votación resultando electo en la votación del año 2000 don Ricardo Lagos Escobar con un 51,31% y en el año 2006 doña Michelle Bachelet Jeria con un 53,50%.

Bajo la vigencia de la Constitución del año 1925, en caso de no obtenerse la mayoría absoluta, correspondía al Congreso Pleno integrado por todos los Senadores y Diputados en ejercicio, elegir de entre los candidatos que hubieren obtenido las dos más altas mayorías en la elección popular.

Esta situación se produjo en cuatro ocasiones: 1946, eligiendo entre los señores Gabriel González Videla y Eduardo Cruz Coke Lassabe; 1952; entre don



Carlos Ibáñez del Campo y don Arturo Matte Larraín; 1958, concurriendo los señores Jorge Alessandri Rodríguez y Salvador Allende Gossens y 1970, nuevamente entre don Salvador Allende Gossens y don Jorge Alessandri Rodríguez. En todos estos casos el Congreso Pleno eligió al candidato que había obtenido la primera mayoría relativa.

En el período regido por la Constitución Política de 1833, que se prolongó hasta 1925, la elección de Presidente de la República correspondía a un Colegio Electoral compuesto por electores elegidos en votación popular, sistema que rigió hasta la elección presidencial de 1920, inclusive.

2. PARTICIPACIÓN EN PERÍODO 1925 – 2009

A. Elecciones con mayor número de candidatos.

1999	Seis candidatos
1993	Seis candidatos
1932	Cinco candidatos
1958	Cinco candidatos
1931	Cuatro candidatos
1946	Cuatro candidatos
2005	Cuatro candidatos
2009	Cuatro candidatos

B. Elecciones con menor número de candidatos.

1927	Un candidato
1925	Dos candidatos
1942	Dos candidatos

C. Candidatos electos con mayor votación.

-(Incluye votos nulos y en blanco)

1927	CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO	96,90%
1925	EMILIANO FIGUEROA LARRAÍN	71,37%
1931	JUAN ESTEBAN MONTERO RODRÍGUEZ	63,74%
1942	JUAN ANTONIO RIOS MORALES	55,74%

D. Candidatos electos con menor votación.

-(Incluye votos nulos y en blanco)

1958	JORGE ALESSANDRI RODRÍGUEZ	31,18%
1970	SALVADOR ALLENDE GOSENS	36,22%
1946	GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA	40,10%
1952	CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO	46,24%



ELECCIÓN PARLAMENTARIA

I. OBJETO DE LA ELECCIÓN

La Constitución Política de la República establece en su artículo 47 que la renovación de la totalidad de la Cámara de Diputados, será cada cuatro años y en su artículo 49 indica que los Senadores se eligen por votación directa, durarán ocho años en su cargo y se renovarán alternadamente cada cuatro años.

El territorio de Chile, en el continente americano, angosto y de gran longitud, ya es descrito en el siglo XVI por el soldado poeta don Alonso de Ercilla y Zúñiga en su poema épico “La Araucana”:

“Es Chile norte sur de gran longura Costa del nuevo mar del Sur llamado, tendrá de este a oeste de angostura cien millas por lo más ancho tomado”.

Este territorio, para el gobierno y administración interior del Estado, se divide en 15 Regiones según lo dispone la Constitución Política. Las regiones, de acuerdo a la ley, están numeradas de norte a sur correspondiendo desde el número I al XII. Sólo la Región Metropolitana de Santiago, sede de la capital de la República, carece de numeración. El 19 de diciembre del año 2006 fue aprobado en el Congreso Nacional el proyecto de ley que incorpora dos nuevas regiones a nuestro país; la XV Región de Arica-Parinacota y la XIV Región de los Ríos.

II. REQUISITOS PARA SER PARLAMENTARIO

1. CANDIDATOS A SENADOR (Arts. 10, 50 y 57 Constitución Política)

- a. Ser Chileno, en consecuencia los extranjeros no pueden ser elegidos, aún cuando se encuentren inscritos en los Registros Electorales.
- b. Ser ciudadano con derecho a sufragio, calidad que se acredita con la inscripción en los Registros Electorales (Art. 2 Ley N° 18.556);
- c. Haber cursado Enseñanza Media o equivalente;
- d. Tener cumplidos treinta y cinco años de edad el día de la elección;
- e. No estar afecto a las inhabilidades para ser candidato que contempla el Art. 57 de la Constitución;



- f. Que su afiliación en el partido que lo declara haya sido comunicada al Servicio Electoral antes de las veinticuatro horas del día 14 de Julio de 2009 (Arts. 4 inc. 4° y 9 Ley N° 18.700); y
- g. Si postula como independiente, no haber tenido afiliación partidaria a contar del 15 de Julio de 2009 (Art. 4 Ley N° 18.700).

2. CANDIDATOS A DIPUTADO (Arts. 10, 48y 57 Constitución Política)

- a. Ser Chileno.
- b. Ser ciudadano con derecho a sufragio, calidad que se acredita con la inscripción en los Registros Electorales (Art. 2 Ley N° 18.556);
- c. Tener residencia en la Región a que pertenezca el distrito electoral correspondiente durante un plazo no inferior a dos años, contados hacia atrás desde el día 13 de diciembre de 2009.
- d. Haber cursado Enseñanza Media o equivalente;
- e. Tener cumplidos veintiún años de edad.
- f. No estar afecto a las inhabilidades para ser candidato que contempla el Art. 57 de la Constitución;
- g. Que su afiliación en el partido que lo declara haya sido comunicada al Servicio Electoral antes de las veinticuatro horas del día 14 de Julio de 2009 (Arts. 4 inc. 4° y 9 Ley N° 18.700); y
- h. Si postula como independiente, no haber tenido afiliación partidaria a contar del 15 de Julio de 2009 (Art. 4 Ley N° 18.700).

Los requisitos para los candidatos a Diputados contemplados en las letras a), b), d) y e) deberán estar cumplidos al tiempo de la declaración de candidatura.

III. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Corría el mes de septiembre de 1810, cuando se convocó por vecinos notables de Santiago a un Cabildo Abierto, el cual el día 18 del mismo mes, designó la primera Junta de Gobierno, para proteger los derechos del rey Fernando VII, a la sazón cautivo, la que aprobó el 13 de Octubre un “Proyecto de Reglamento para efectuar una elección de Diputados”.

La elección se efectuó el seis de mayo de 1811 eligiéndose treinta y seis diputados y otros tantos suplentes, entre ellos los señores Juan Antonio Ovalle, diputado por Santiago, Primer Presidente; Martín Calvo Encalada, diputado por Curicó,



Vicepresidente; Agustín Vial por Valparaíso; José Santiago Portales, por Santiago; Manuel de Salas, por Itata; Bernardo O'Higgins, por los Angeles; Agustín Urrejola, por Concepción y Fray Camilo Henríquez, diputado suplente por Puchacay, en la actual Región del Bío Bío.

El Congreso inauguró sus sesiones el 4 de julio de 1811 en la sala del Tribunal del Consulado, en Santiago, ocasión en que el Presidente accidental de la Junta de gobierno, don Juan Martínez de Rozas, depositó en sus manos el mando supremo de la Nación.

Identificadas prontamente en su seno tres posiciones políticas, cuales fueron las realista, moderada y patriota, el Congreso adoptó, sin embargo, importantes resoluciones, entre las que vale mencionar:

- El 8 de agosto aprobó el “Reglamento para el Arreglo de la Autoridad Ejecutiva Provisoria de Chile”. Sus normas constituirían la primera Constitución chilena. Los firmantes del Reglamento fueron, los señores Manuel Pérez Cotapos, Juan Cerdan, Luis Urrejola, el Conde de Quinta Alegre Agustín de Eyzaguirre, quien alcanzaría años después la Primera Magistratura de la Nación, Fernando y Javier Errázuriz y don José Miguel Infante, entre otros.
- El 2 de septiembre el primer “Reglamento del Congreso Nacional”.
- El 23 de septiembre la creación de la provincia de Coquimbo, que se sumó a las existentes de Santiago y Concepción.
- El 3 de octubre, la iniciativa para permitir la plantación de tabaco rompiendo la tradicional prohibición española en la materia, y al día siguiente, la creación del “Tribunal Supremo Judiciario” y sus normas de procedimiento.
- El 15 de octubre despachó lo que puede estimarse su obra cumbre cual fue la ley de “Libertad de Vientre”, iniciativa del Diputado Manuel de Salas. Con esta legislación el país fue el primero en América en exhibir una clara disposición abolicionista, haciendo libre a los esclavos nacidos en Chile, norma que fue, además, una de las primeras en el mundo. La abolición completa de la esclavitud en nuestro país, se concretaría definitivamente por ley del 24 de Julio de 1823.

El Congreso estableció relaciones con el gobierno de las provincias unidas al Río de la Plata, enviando al primer diplomático chileno don Francisco Antonio Pinto Díaz, quien sería Presidente de la Nación en 1827, y autorizó la ayuda en pólvora y soldados para apoyar la revolución de esas provincias.

Este histórico primer Congreso Nacional extendió sus labores por cinco meses en los que celebró cincuenta y cinco sesiones, hasta su disolución en Diciembre de 1811.



II

SISTEMA ELECTORAL



1. ELECCIÓN PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

El Presidente de la República será elegido en votación directa y por mayoría absoluta de los sufragios válidamente emitidos, excluidos los votos en blanco y los votos nulos.

Si ningún candidato obtuviere esa mayoría, se verificará una segunda votación que se realizará el trigésimo día después de efectuada la primera, si ese día correspondiere a un domingo. Si así no fuere, ella se realizará el domingo inmediatamente siguiente al referido trigésimo día.

A la nueva votación, sólo concurrirán los candidatos que hubieren obtenido las dos más altas mayorías relativas.

2. ELECCION PARLAMENTARIA

2.1 En el Senado de la República

Corresponde la elección de 18 cargos de Senador, a razón de dos escaños por cada una de las nueve circunscripciones senatoriales de las regiones de números impares.

Regiones que forman una Circunscripción Senatorial:

XV y I	Región de Arica y Parinacota y Región de Tarapacá	1ª Circuns.
III	Región de Atacama	3ª Circuns.
XI	Región de Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	18ª Circuns.

Regiones divididas en dos Circunscripciones Senatoriales:

V	Región de Valparaíso	5ª y 6ª Circunscripciones
VII	Región del Maule	10ª y 11ª Circunscripciones
IX	Región de la Araucanía	14ª y 15ª Circunscripciones

2.2 En la Cámara de Diputados

La elección tiene por objeto la renovación de la totalidad de los ciento veinte escaños, a razón de dos diputados por cada uno de los sesenta distritos electorales en que, para estos efectos, se divide el territorio.



2.3 Sistema Electoral aplicable

La legislación chilena contempla la existencia de listas o nóminas cerradas de no más de dos candidatos cada una, que pueden corresponder a partidos políticos solos, a alianzas (pactos) de partidos a las que se pueden incorporar candidatos independientes, y a candidaturas independientes patrocinadas por ciudadanos también independientes. Estas últimas deben ser nóminas individuales.

Resultan elegidos los dos candidatos de una misma lista (nómina), cuando ésta alcanzare el mayor número de sufragios y tuviere un total de votos que excediere el doble de los que alcanzare la lista o nómina que le siguiere en el número de sufragios.

En caso contrario corresponde un cargo a cada una de las dos listas mayoritarias, el que se asigna a los candidatos de las listas respectivas que hubieren obtenido mayores votaciones dentro de ellas. En caso de empates, se efectuará por el Tribunal Calificador de Elecciones un sorteo en audiencia pública.



III

DE LOS PARTICIPANTES



ELECCIÓN PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DE LOS CANDIDATOS PARA EL PERÍODO 2010-2014

I. CANDIDATOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el número con que figurarán en la cédula oficial de votación:

1. JORGE ARRATE MAC-NIVEN
2. MARCO ENRIQUEZ-OMINAMI GUMUCIO
3. SEBASTIAN PIÑERA ECHENIQUE
4. EDUARDO FREI RUIZ-TAGLE

II. ANTECEDENTES DE LOS CANDIDATOS

(Extraídos de sus respectivas declaraciones de candidaturas e inscripciones electorales)

a. JORGE ARRATE MAC-NIVEN.

Nació el 1° de Mayo de 1941, de profesión Abogado, se encuentra afiliado al Partido Comunista de Chile.

b. MARCO ENRIQUEZ-OMINAMI GUMUCIO.

Nació el 12 de Junio de 1973, Licenciado en Filosofía y Cineasta, Independiente.

c. SEBASTIAN PIÑERA ECHENIQUE.

Nació el 1° de Diciembre de 1949, de profesión Ingeniero Comercial, se encuentra afiliado al Partido Renovación Nacional.

d. EDUARDO FREI RUIZ-TAGLE.

Nació el 24 de Junio de 1942, de profesión Ingeniero Civil, se encuentra afiliado al Partido Demócrata Cristiano.



ELECCIÓN PARLAMENTARIA

I. PACTOS (ALIANZAS) ELECTORALES.

Catorce partidos políticos se han agrupado en cuatro pactos electorales (alianzas) de la siguiente integración:

“CONCERTACIÓN Y JUNTOS PODEMOS POR MÁS DEMOCRACIA” Partido Demócrata Cristiano Partido Por la Democracia Partido Socialista de Chile Partido Radical Socialdemócrata Partido Comunista de Chile Partido Izquierda Cristiana de Chile Independientes	
“COALICIÓN POR EL CAMBIO” Renovación Nacional Unión Demócrata Independiente Chileprimero Independientes	
“NUEVA MAYORÍA PARA CHILE” Partido Humanista Partido Ecologista Independientes	
“CHILE LIMPIO VOTE FELIZ” Partido Regionalista de los Independientes Fuerza País Movimiento Amplio Social Independientes	



II. CANDIDATURAS INDEPENDIENTES.

A SENADOR:

Hay uno, que postula en la 6ª Circunscripción Senatorial, Región V.

A DIPUTADO:

Hay 18 que postulan en los siguientes distritos electorales:

1	en el Distrito Electoral	Nº 1	Región XV
2	en el Distrito Electoral	Nº 6	Región III
1	en el Distrito Electoral	Nº 8	Región IV
1	en el Distrito Electoral	Nº 10	Región V
1	en el Distrito Electoral	Nº 11	Región V
1	en el Distrito Electoral	Nº 14	Región V
2	en el Distrito Electoral	Nº 15	Región V
1	en el Distrito Electoral	Nº 18	RM
1	en el Distrito Electoral	Nº 23	RM
2	en el Distrito Electoral	Nº 30	RM
1	en el Distrito Electoral	Nº 43	Región VIII
1	en el Distrito Electoral	Nº 50	Región IX
1	en el Distrito Electoral	Nº 57	Región X
2	en el Distrito Electoral	Nº 60	Región XII

III. ANTECEDENTES SOBRE CANDIDATOS:

3.1 Cantidad de candidatos:

Para Senador	53
Para Diputado	429
TOTAL	482

3.2 Distribución por sexo:

	Varones	Mujeres	TOTAL
Para Senador	45	8	53
Para Diputado	356	73	429
TOTAL	401	81	482



3.3 Distribución de los candidatos por filiación y sexo, según nóminas (listas) en que concurren:

SENADORES 2009				
PACTO	PARTIDOS	VARONES	MUJERES	TOTAL
A. CONCERTACIÓN Y JUNTOS PODEMOS POR MÁS DEMOCRACIA	P.D.C.	7	1	8
	P.P.D.	4	0	4
	P.S.	3	1	4
	P.R.S.D.	2	0	2
	P.C.Ch.	0	0	0
	IC	0	0	0
	INDEP	0	0	0
	TOTAL	16	2	18
	%	89%	11%	100%
B. COALICIÓN POR EL CAMBIO	R.N.	7	1	8
	U.D.I.	6	0	6
	CH1	0	0	0
	INDEP	1	2	3
	TOTAL	14	3	17
	%	82%	18%	100%
C. NUEVA MAYORÍA PARA CHILE	PH	2	2	4
	PE	0	0	0
	INDEP	3	0	3
	TOTAL	5	2	7
	%	71%	29%	100%
D. CHILE LIMPIO VOTE FELIZ	PRI	5	1	6
	FP	0	0	0
	MAS	0	0	0
	INDEP	4	0	4
	TOTAL	9	1	10
	%	90%	10%	100%
INDEPENDIENTES	TOTAL	1	0	1
	%	100%	0%	100%
TOTAL		45	8	53
%		85%	15%	100%



DIPUTADOS 2009				
PACTO	PARTIDOS	VARONES	MUJERES	TOTAL
A. CONCERTACIÓN Y JUNTOS PODEMOS POR MÁS DEMOCRACIA	P.D.C.	36	3	39
	P.P.D.	21	6	27
	P.S.	19	5	24
	P.R.S.D.	12	2	14
	P.C.Ch.	8	1	9
	IC	0	0	0
	INDEP	7	0	7
	TOTAL	103	17	120
	%	86%	14%	100%
B. COALICIÓN POR EL CAMBIO	R.N.	43	8	51
	U.D.I.	49	7	56
	CH1	3	1	4
	INDEP	6	3	9
	TOTAL	101	19	120
	%	84%	16%	100%
C. NUEVA MAYORÍA PARA CHILE	PH	29	9	38
	PE	1	1	2
	INDEP	35	4	39
	TOTAL	65	14	79
	%	82%	18%	100%
D. CHILE LIMPIO VOTE FELIZ	PRI	49	14	63
	FP	0	0	0
	MAS	4	3	7
	INDEP	17	5	22
	TOTAL	70	22	92
	%	76%	24%	100%
INDEPENDIENTES	TOTAL	17	1	18
	%	94%	6%	100%
	TOTAL	356	73	429
	%	83%	17%	100%

3.4 Parlamentarios que postulan a reelección.

- Existen 12 Senadores que se presentan a reelección de un total de 53 candidatos.
- Existen 97 Diputados que se presentan a reelección de un total de 429 candidatos.



- Existen 10 Diputados que se postulan a Senadores, los cuales pertenecen a los siguientes partidos:

Partido Por la Democracia	3
Partido Regionalista de los Independientes	2
Partido Socialista	2
Renovación Nacional	1
Unión Demócrata Independiente	1
Partido Demócrata Cristiano	1

3.5 Estructura etárea en nómina de candidatos por pactos.

SENADORES 2009					
	35-39	40-54	55-64	64 +	TOTAL
A. CONCERTACIÓN Y JUNTOS PODEMOS POR MÁS DEMOCRACIA	2	7	5	4	18
B. COALICIÓN POR EL CAMBIO	3	9	4	1	17
C. NUEVA MAYORÍA PARA CHILE	0	3	2	2	7
D. CHILE LIMPIO VOTE FELIZ	1	3	2	4	10
INDEPENDIENTES	0	0	0	1	1
TOTAL	6	22	13	12	53

DIPUTADOS 2009						
	21-29	30-39	40-54	55-64	64 +	TOTAL
A. CONCERTACIÓN Y JUNTOS PODEMOS POR MÁS DEMOCRACIA	1	20	50	32	17	120
B. COALICIÓN POR EL CAMBIO	6	31	57	23	3	120
C. NUEVA MAYORÍA PARA CHILE	11	13	38	16	1	79
D. CHILE LIMPIO VOTE FELIZ	4	13	47	17	11	92
INDEPENDIENTES	1	2	10	4	1	18
TOTAL	23	79	202	92	33	429

3.6 Antecedentes Históricos:

Cantidad de Candidatos

	1989	1993	1997	2001	2005
A SENADORES	110	55	66	46	66
A DIPUTADOS	419	394	442	381	386
TOTAL	529	449	508	427	452

Participación femenina

	1989	%	1993	%	1997	%	2001	%	2005	%
A SENADORES	7	6,36	2	3,64	10	15,15	2	4,35	9	13,64
A DIPUTADOS	33	7,88	49	12,44	84	19,00	55	14,44	63	16,32
TOTAL	40	7,56	51	11,36	94	18,50	57	13,35	72	15,93



IV

DEL PADRÓN ELECTORAL



I. DEL PADRÓN ELECTORAL 2009

1. CANTIDAD DE ELECTORES HÁBILES:

	ELECTORES	%
VARONES	3.928.623	47,42
MUJERES	4.356.563	52,58
TOTAL	8.285.186	100,00

2. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR EDADES:

TRAMOS	%
18 a 29 años	9,20
30 a 39 años	17,02
40 a 49 años	27,39
50 a 59 años	20,65
60 a 69 años	13,62
70 años y más	12,12

3. INSCRITOS NO VIDENTES, ANALFABETOS Y EXTRANJEROS

	NO VIDENTES		ANALFABETOS		EXTRANJEROS	
	<i>Cantidad</i>	<i>%</i>	<i>Cantidad</i>	<i>%</i>	<i>Cantidad</i>	<i>%</i>
VARONES	1.009	0,03	65.177	1,66	6.197	0,16
MUJERES	1.103	0,03	102.706	2,36	7.834	0,18
TOTAL	2.112	0,03	167.883	2,03	14.031	0,17

4. POBLACIÓN ELECTORAL POR REGIONES

REGION	ELECTORES	%
R.M. de Santiago	3.093.320	37,34
VIII del Bío Bío	1.078.871	13,02
V de Valparaíso	929.041	11,21
VII del Maule	530.096	6,40
IX de la Araucanía	501.142	6,05
VI del Libertador Bdo. O'Higgins	451.194	5,45
X de Los Lagos	400.713	4,84
IV de Coquimbo	320.328	3,87
II de Antofagasta	242.879	2,93
XIV de Los Ríos	205.557	2,48
III de Atacama	136.339	1,65
I de Tarapacá	125.620	1,52
XV de Arica y Parinacota	111.699	1,35
XII de Magallanes y la Antártica Chilena	99.847	1,21
XI de Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	58.540	0,71



5. REGIONES CON MAYOR Y MENOR PORCENTAJE DE ELECTORADO FEMENINO SOBRE EL TOTAL DE INSCRITOS HÁBILES EN LA REGIÓN.

MAYORES		MENORES	
REGION	%	REGION	%
R.M.	54,00	XII	44,79
V	53,03	XI	46,23
IV	52,46	XV	48,98
VIII	52,43	I	49,05
VII	52,02	II	50,16

6. PORCENTAJE ETÁREO DE ELECTORES DISTRIBUIDO POR REGIÓN.

A. de 70 años de edad y más

MAYORES		MENORES	
REGIÓN	%	REGIÓN	%
V	14,13	XI	7,75
IV	13,34	I	8,95
IX	12,71	II	9,53
R.M.	12,42	XII	9,88
XIV	12,29	XV	10,41

B. Hasta 29 años de edad

MAYORES		MENORES	
REGIÓN	%	REGIÓN	%
XI	13,62	IV	7,30
XII	12,26	III	7,85
I	11,25	II	8,11
XV	11,08	VI	8,60
IX	10,11	R.M.	8,70



7. POBLACIÓN ELECTORAL INSULAR.

Existen Locales de Votación en veintiuna islas.

La población electoral insular es:

Denominación	Región	Población Electoral
Grande de Chiloé	X	80.242
Tierra del Fuego	XII	6.796
Quinchao	X	4.962
Lemuy (Puqueldón)	X	2.784
Pascua	V	2.623
Navarino	XII	1.462
Melinka (Guaitecas)	XI	1.118
Santa María	VIII	812
Quenac	X	806
Chaulinec	X	793
Quehui	X	798
Guar	X	780
Puluqui	X	670
Huichas (Puerto Aguirre)	XI	722
Mechuque	X	620
Maillén	X	457
Robinson Crusoe (Juan Fernández)	V	662
Mocha	VIII	392
Butachauque (Metahue)	X	352
Rey Jorge (Antártica)	XII	266
Wellington (Puerto Edén)	XII	142
TOTAL		108.259



V

LA VOTACIÓN EN ELECCIONES PRESIDENCIALES



I. DATOS COMPARATIVOS ELECCIONES PRESIDENCIALES 1989, 1993, 1999 y 2005.

1. CANTIDAD DE ELECTORES HÁBILES

	1989	1993	1999	2005
VARONES	3.664.852	3.903.160	3.876.390	3.908.657
MUJERES	3.892.685	4.182.279	4.208.086	4.312.240
TOTAL	7.557.537	8.085.439	8.084.476	8.220.897

2. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR SEXO

	1989	1993	1999	2005
VARONES	48,49%	48,27%	47,95%	47,55%
MUJERES	51,51%	51,73%	52,05%	52,45%
TOTAL	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

3. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR EDADES

TRAMOS	1989	1993	1999	2005
18 a 29	33,44%	28,58%	16,05%	9,71%
30 a 39	23,58%	25,66%	28,31%	23,37%
40 a 49	16,73%	17,70%	21,72%	26,30%
50 a 59	11,88%	12,28%	15,08%	17,96%
60 a 69	8,52%	9,11%	10,07%	11,88%
70 años y más	5,85%	6,68%	8,77%	10,79%

4. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR REGIONES

REGION	1989	1993	1999	2005
R.M.	39,49%	38,67%	38,17%	37,62%
VIII	12,87%	12,99%	13,00%	13,02%
V	10,81%	10,96%	11,02%	11,11%
X (XIV¹)	6,93%	7,11%	7,19%	7,28%
VII	6,29%	6,34%	6,33%	6,37%
IX	5,79%	5,89%	5,92%	6,04%
VI	5,20%	5,30%	5,37%	5,42%
IV	3,56%	3,65%	3,74%	3,80%
II	3,07%	3,07%	3,01%	2,97%
I (XV²)	2,48%	2,53%	2,68%	2,81%
III	1,63%	1,68%	1,67%	1,65%
XII	1,25%	1,19%	1,23%	1,22%
XI	0,58%	0,61%	0,67%	0,70%

¹ Incluye la XIV Región de los Ríos, la cual fue incorporada desde el 19 de diciembre del año 2006.

² Incluye la XV Región de Arica y Parinacota, la cual fue incorporada desde el 19 de diciembre del año 2006.



II. INDICES DE VOTACIÓN Y ABSTENCION

1. ELECCIONES PRESIDENCIALES:

Año	Inscritos	% de votación	Índice de Abstención
1925	302.142	86,4%	13,6%
1927	328.700	70,4%	29,6%
1931	388.959	73,5%	26,5%
1932	464.879	74,0%	26,0%
1938	503.871	88,1%	11,9%
1942	581.486	80,2%	19,8%
1946	631.257	75,9%	24,1%
1952	1.105.029	86,6%	13,4%
1958	1.497.902	83,5%	16,5%
1964	2.915.121	86,8%	13,2%
1970	3.539.747	83,5%	16,5%
1989	7.557.537	94,7%	5,3%
1993	8.085.439	91,3%	8,7%
1999	8.084.476	89,9%	10,1%
2000	8.084.476	90,6%	9,4%
2005	8.220.897	87,7%	12,3%
2006	8.220.897	87,1%	12,9%

III. ELECCIÓN PRESIDENCIAL 1989, 1993, 1999, 2000, 2005 Y 2006.

A. 1989 Resultado General (votos válidos para escrutinio).

CANDIDATO	VARONES	MUJERES	TOTAL	%
HERNAN BUCHI BUC	870.476	1.181.499	2.051.975	29,40
FCO. JAVIER ERRÁZURIZ TALAVERA	500.462	576.432	1.076.894	15,43
PATRICIO AYLWIN AZÓCAR	1.976.043	1.873.980	3.850.023	55,17

B. 1993 Resultado General (votos válidos para escrutinio).

CANDIDATO	VARONES	MUJERES	TOTAL	%
MANFRED MAX NEEF	194.245	193.126	387.371	5,55
EUGENIO PIZARRO POBLETE	183.211	144.193	327.404	4,69
EDUARDO FREI RUIZ-TAGLE	1.943.714	2.100.398	4.044.112	57,98
CRISTIAN REITZE CAMPOS	39.379	42.435	81.814	1,17
ARTURO ALESSANDRI BESA	752.596	950.474	1.703.070	24,42
JOSÉ PIÑERA ECHENIQUE	208.937	222.239	431.176	6,18



C. 1999 Resultado General (votos válidos para escrutinio).

CANDIDATO	VARONES	MUJERES	TOTAL	%
ARTURO FREI BOLIVAR	13.055	13.757	26.812	0,38
SARA LARRAIN RUIZ-TAGLE	13.896	17.423	31.319	0,44
GLADYS MARIN MILLIE	122.861	102.363	225.224	3,19
TOMAS HIRSCH GOLDSCHMIDT	18.634	17.601	36.235	0,51
RICARDO LAGOS ESCOBAR	1.694.088	1.689.246	3.383.334	47,96
JOAQUIN LAVIN INFANTE	1.468.578	1.883.614	3.352.192	47,52

D. 2000 SEGUNDA VOTACIÓN Resultado General (votos válidos para escrutinio).

CANDIDATO	VARONES	MUJERES	TOTAL	%
RICARDO LAGOS ESCOBAR	1.843.833	1.839.325	3.683.158	51,31
JOAQUIN LAVIN INFANTE	1.554.046	1.941.523	3.495.569	48,69

E. 2005 Resultado General (votos válidos para escrutinio).

CANDIDATO	VARONES	MUJERES	TOTAL	%
SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE	869.141	894.553	1.763.694	25,41
MICHELLE BACHELET JERIA	1.446.693	1.743.998	3.190.691	45,96
TOMAS HIRSCH GOLDSCHMIDT	224.864	150.184	375.048	5,40
JOAQUIN LAVIN INFANTE	690.726	921.882	1.612.608	23,23

F. 2006 SEGUNDA VOTACIÓN Resultado General (votos válidos para escrutinio).

CANDIDATO	VARONES	MUJERES	TOTAL	%
SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE	1.506.683	1.729.711	3.236.394	46,50
MICHELLE BACHELET JERIA	1.746.750	1.976.269	3.723.019	53,50



VI

LA VOTACIÓN EN ELECCIONES PARLAMENTARIAS



DATOS COMPARATIVOS ELECCIONES PARLAMENTARIAS 1989, 1993, 1997, 2001 y 2005.

1. VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN ELECTORAL EN LAS ÚLTIMAS ELECCIONES PARLAMENTARIAS

Año	Inscritos	Varones	Mujeres
1957	1.284.159	67,97%	32,03%
1961	1.858.980	63,81%	36,19%
1965	2.920.615	54,15%	45,85%
1969	3.244.892	53,40%	46,60%
1973	4.509.559	52,44%	47,56%
1989	7.557.537	48,50%	51,50%
1993	8.085.439	48,28%	51,72%
1997	8.069.624	48,06%	51,94%
2001	8.075.446	47,91%	52,09%
2005	8.220.897	47,55%	52,45%

2. VARIACIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN ELECTORAL DURANTE 16 AÑOS.

TRAMOS	1989	1993	1997	2001	2005
18 a 29	33,44%	28,58%	19,89%	13,02%	9,71%
30 a 39	23,58%	25,66%	27,90%	27,36%	23,37%
40 a 49	16,73%	17,70%	20,26%	23,45%	26,30%
50 a 59	11,88%	12,28%	14,11%	15,96%	17,96%
60 a 69	8,52%	9,11%	9,86%	10,53%	11,88%
70 años y más	5,85%	6,68%	7,98%	9,69%	10,79%

3. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN ELECTORAL POR REGIONES Y SU VARIACIÓN.

REGION	1989	1993	1997	2001	2005
R.M.	39,49%	38,67%	38,17%	37,83%	37,62%
VIII	12,87%	12,99%	13,02%	12,99%	13,02%
V	10,81%	10,96%	10,99%	11,09%	11,11%
X ⁽³⁾	6,93%	7,11%	7,18%	7,22%	7,28%
VII	6,29%	6,34%	6,37%	6,37%	6,37%
IX	5,79%	5,89%	5,93%	5,99%	6,04%
VI	5,20%	5,30%	5,39%	5,40%	5,42%
IV	3,56%	3,65%	3,72%	3,75%	3,80%
II	3,07%	3,07%	3,04%	2,99%	2,97%
I ⁽⁴⁾	2,48%	2,53%	2,63%	2,76%	2,81%
III	1,63%	1,68%	1,68%	1,67%	1,65%
XII	1,25%	1,19%	1,22%	1,25%	1,22%
XI	0,58%	0,61%	0,65%	0,69%	0,70%

³ Incluye la XIV Región de los Ríos, la cual fue incorporada desde el 19 de diciembre del año 2006.

⁴ Incluye la XV Región de Arica y Parinacota, la cual fue incorporada desde el 19 de diciembre del año 2006.



Se aprecia, que existen dos regiones, Región Metropolitana y II Región de Antofagasta, que presentan un decrecimiento porcentual significativo de la población electoral, comparada con las inscripciones de las elecciones parlamentarias de años anteriores. Además, se observa un significativo crecimiento en las Regiones; X de los Lagos, IV de Coquimbo y I de Tarapacá. Manteniéndose invariable la Población Electoral de la VII Región del Maule.

4. CIRCUNSCRIPCIONES SENATORIALES DE MAYOR Y MENOR POBLACIÓN ELECTORAL 2009, EN REGIONES IMPARES.

MAYORES			MENORES		
Circunscripción	Población	Región	Circunscripción	Población	Región
6 ^a	479.328	V	18 ^a	58.540	XI
10 ^a	335.517	VII	1 ^a	111.699	XV
15 ^a	323.544	IX	19 ^a	99.847	XII

5. DISTRITOS DE MAYOR Y MENOR POBLACIÓN ELECTORAL 2009.

MAYORES			MENORES		
Distrito	Población	Región	Distrito	Población	Región
20	294.624	R.M.	6	57.092	III
23	256.711	R.M.	59	58.540	XI
29	228.013	R.M.	9	78.935	IV
21	219.453	R.M.	5	79.247	III
44	206.846	VIII	52	86.261	IX
14	202.518	V	51	86.895	IX
16	196.354	R.M.	48	88.296	IX
31	195.395	R.M.	49	89.302	IX
27	189.698	R.M.	40	91.096	VII
30	185.875	R.M.	38	92.478	VII
18	185.340	R.M.	56	92.626	X
28	183.352	R.M.	35	93.316	VI
25	181.069	R.M.	3	94.336	II

6. CIRCUNSCRIPCIONES SENATORIALES CON MAYOR Y MENOR ELECTORADO FEMENINO 2009, EN REGIONES IMPARES.

MAYORES			MENORES		
Circunscripción	Población	Región	Circunscripción	Población	Región
6 ^a	253.834	V	18 ^a	27.061	XI
10 ^a	174.786	VII	1 ^a	54.710	XV
15 ^a	169.481	IX	1 ^a	61.618	I



8. DISTRITOS ELECTORALES CON MAYOR Y MENOS ELECTORADO FEMENINO 2009.

MAYORES			MENORES		
Distrito	Población	Región	Distrito	Población	Región
20	160.557	R.M.	59	27.061	XI
23	142.765	R.M.	6	29.306	III
21	126.054	R.M.	5	40.009	III
29	124.093	R.M.	9	40.147	IV
44	112.496	VIII	51	43.839	IX
14	109.159	V	52	44.251	IX
16	105.734	R.M.	60	44.720	XII
31	102.584	R.M.	48	45.275	IX
27	100.356	R.M.	3	45.531	II
28	99.097	R.M.	49	45.617	IX
18	98.695	R.M.	38	46.322	VII
25	98.280	R.M.	40	46.688	VII
30	97.440	R.M.	56	46.846	X

9. ÍNDICE DE VOTACIÓN Y ABSTENCIÓN EN ELECCIONES PARLAMENTARIAS.

Año	Inscritos	% de votación	Índice de Abstención
1953	1.106.709	68.6%	31.4%
1957	1.284.159	70.5%	29.5%
1961	1.858.980	74.5%	25.5%
1965	2.920.615	80.6%	19.4%
1969	3.244.892	74.2%	25.8%
1973	4.509.559	81.8%	18.2%
1989	7.557.537	94.7%	5.3%
1993	8.085.439	91.3%	8.7%
1997	8.069.624	87.3%	12.7%
2001	8.075.446	87.1%	12.9%
2005	8.220.897	87.1%	12.9%



VII

PARTIDOS POLÍTICOS PARTICIPANTES Y SUS RESULTADOS ELECTORALES



RENOVACION NACIONAL

FECHA DE INSCRIPCION
ÁMBITO DE ACCIÓN
DOMICILIO

08 DE FEBRERO DE 1988
EN LAS QUINCE REGIONES DEL PAÍS
ANTONIO VARAS N° 454, PROVIDENCIA,
SANTIAGO

TELEFONO
FAX
SITIO WEB
SIGLA

7994200
7994212
www.rn.cl
R.N.

DIRECTIVA CENTRAL:

PRESIDENTE
SECRETARIO GENERAL
TESORERO

CARLOS ANIBAL LARRAIN PEÑA
BRUNO BARANDA FERRAN
MANUEL JOSE OSSANDON IRARRAZABAL



RESULTADOS ELECTORALES

PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL NACIONAL DE VOTOS EMITIDOS

ELECCION GENERAL DE SENADORES:

	1989	10,22 %
(1)	1993	13,67 %
(2)	1997.....	12,33 %
(3)	2001	17,32 %
(4)	2005	9,94 %

(1) y (3) Elecciones en las circunscripciones senatoriales correspondientes a Regiones I, III, V, VII, IX y XI, las que comprendían el 28,02 % del electorado nacional para el año 1993 y el 28,57 % para el año 2001.

(2) y (4) Elecciones en las circunscripciones senatoriales correspondientes a Regiones II, IV, VI, VIII, X, XII y R.M., las que comprendían el 71,74 % del electorado nacional para el año 1997 y el 71,33 % para el año 2005.

ELECCION GENERAL DE DIPUTADOS:

1989	17,36 %
1993	14,88 %
1997	13,79 %
2001	12,02 %
2005	12,94 %

ELECCIONES MUNICIPALES EN TODO EL TERRITORIO:

1992	13,43 %
1996	12,15 %
2000	14,28 %
2004 Alcalde	12,83 %
2004 Concejales	13,44 %
2008 Alcalde.....	12,09%
2008 Concejales.....	4,10%



PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

FECHA DE INSCRIPCION	2 DE MAYO DE 1988
ÁMBITO DE ACCIÓN	EN LAS QUINCE REGIONES DEL PAÍS
DOMICILIO	AVDA. LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS N°1460, SANTIAGO
TELEFONO	8200600
FAX	8200615
SITIO WEB	www.pdc.cl
SIGLA	P.D.C.

DIRECTIVA CENTRAL:

PRESIDENTE	JUAN CARLOS LATORRE CARMONA
SECRETARIO NACIONAL	MOISES VALENZUELA MARTINEZ
TESORERO	DAVID ENRIQUE GUZMÁN SILVA



RESULTADOS ELECTORALES

PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL NACIONAL DE VOTOS EMITIDOS

ELECCION GENERAL DE SENADORES:

	1989	30,57 %
(1)	1993	18,53 %
(2)	1997.....	24,27 %
(3)	2001	20,04 %
(4)	2005	27,36 %

(1) y (3) Elecciones en las circunscripciones senatoriales correspondientes a Regiones I, III, V, VII, IX y XI, las que comprendían el 28,02 % del electorado nacional para el año 1993 y el 28,57 % para el año 2001.

(2) y (4) Elecciones en las circunscripciones senatoriales correspondientes a Regiones II, IV, VI, VIII, X, XII y R.M., las que comprendían el 71,74 % del electorado nacional para el año 1997 y el 71,33 % para el año 2005.

ELECCION GENERAL DE DIPUTADOS:

1989	24,67 %
1993	24,74 %
1997	18,90 %
2001	16,52 %
2005	19,02 %

ELECCIONES MUNICIPALES EN TODO EL TERRITORIO:

1992	28,95 %
1996	23,16 %
2000	19,87 %
2004 Alcalde	20,11 %
2004 Concejales	18,09 %
2008 Alcalde.....	16,44%
2008 Concejales.....	12,22%



PARTIDO POR LA DEMOCRACIA

FECHA DE INSCRIPCION
ÁMBITO DE ACCIÓN
DOMICILIO
TELEFONO/ FAX
SITIO WEB
SIGLA

09 DE MAYO DE 1988
EN LAS QUINCE REGIONES DEL PAÍS
SANTO DOMINGO N° 1828, SANTIAGO
6712320
www.ppd.cl
P.P.D.

DIRECTIVA CENTRAL:

PRESIDENTE
SECRETARIO GENERAL
TESORERA

PEPE AUTH STEWART
ALEJANDRO BAHAMONDES SAAVEDRA
PIA CASTELLI FENICK



RESULTADOS ELECTORALES

PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL NACIONAL DE VOTOS EMITIDOS

ELECCION GENERAL DE SENADORES:

	1989	11,46 %
(1)	1993	13,48 %
(2)	1997.....	3,57 %
(3)	2001	11,11 %
(4)	2005	9,89 %

(1) y (3) Elecciones en las circunscripciones senatoriales correspondientes a Regiones I, III, V, VII, IX y XI, las que comprendían el 28,02 % del electorado nacional para el año 1993 y el 28,57 % para el año 2001.

(2) y (4) Elecciones en las circunscripciones senatoriales correspondientes a Regiones II, IV, VI, VIII, X, XII y R.M., las que comprendían el 71,74 % del electorado nacional para el año 1997 y el 71,33 % para el año 2005.

ELECCION GENERAL DE DIPUTADOS:

1989	10,87 %
1993	10,81 %
1997	10,32 %
2001	11,12 %
2005	14,12 %

ELECCIONES MUNICIPALES EN TODO EL TERRITORIO:

1992	9,22 %
1996	10,42 %
2000	10,48 %
2004 Alcalde	5,88 %
2004 Concejales	8,88 %
2008 Alcalde.....	6,36%
2008 Concejales.....	7,44%



UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE

FECHA DE INSCRIPCION	03 DE MAYO DE 1989
ÁMBITO DE ACCIÓN	EN LAS QUINCE REGIONES DEL PAÍS
DOMICILIO	AVDA. SUECIA N° 286, PROVIDENCIA, SANTIAGO
TELEFONO	2414200
FAX	2336189
SITIO WEB	www.udi.cl
SIGLA	U.D.I.

DIRECTIVA CENTRAL:
PRESIDENTE
SECRETARIO GENERAL
TESORERO

JUAN ANTONIO COLOMA CORREA
VICTOR PEREZ VARELA
JOAQUIN BRAHM BARRIL



RESULTADOS ELECTORALES

PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL NACIONAL DE VOTOS EMITIDOS

ELECCION GENERAL DE SENADORES:

	1989	4,85 %
(1)	1993	9,30 %
(2)	1997.....	14,28 %
(3)	2001	13,32 %
(4)	2005	19,85 %

(1) y (3) Elecciones en las circunscripciones senatoriales correspondientes a Regiones I, III, V, VII, IX y XI, las que comprendían el 28,02 % del electorado nacional para el año 1993 y el 28,57 % para el año 2001.

(2) y (4) Elecciones en las circunscripciones senatoriales correspondientes a Regiones II, IV, VI, VIII, X, XII y R.M., las que comprendían el 71,74 % del electorado nacional para el año 1997 y el 71,33 % para el año 2005.

ELECCION GENERAL DE DIPUTADOS:

1989	9,32 %
1993	11,05 %
1997	11,89 %
2001	22,00 %
2005	20,48 %

ELECCIONES MUNICIPALES EN TODO EL TERRITORIO:

1992	10,19 %
1996	2,99 %
2000	14,67 %
2004 Alcalde	17,88 %
2004 Concejales	16,75 %
2008 Alcalde.....	18,33%
2008 Concejales.....	13,23%



PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE

FECHA DE INSCRIPCION	19 DE DICIEMBRE DE 1990
ÁMBITO DE ACCIÓN	EN LAS QUINCE REGIONES DEL PAÍS
DOMICILIO	PARIS N° 873, SANTIAGO
TELEFONO	9566700
FAX	9566719
SITIO WEB	www.pschile.cl
SIGLA	P.S.

DIRECTIVA CENTRAL:

PRESIDENTE	CAMILO ESCALONA MEDINA
SECRETARIO GENERAL	MARCELO SCHILLING RODRIGUEZ
TESORERO	RICARDO SOLARI SAAVEDRA



RESULTADOS ELECTORALES

PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL NACIONAL DE VOTOS EMITIDOS

ELECCION GENERAL DE SENADORES:

(1)	1993	11,65 %
(2)	1997.....	12,11 %
(3)	2001	12,91 %
(4)	2005	11,12 %

(1) y (3) Elecciones en las circunscripciones senatoriales correspondientes a Regiones I, III, V, VII, IX y XI, las que comprendían el 28,02 % del electorado nacional para el año 1993 y el 28,57 % para el año 2001.

(2) y (4) Elecciones en las circunscripciones senatoriales correspondientes a Regiones II, IV, VI, VIII, X, XII y R.M., las que comprendían el 71,74 % del electorado nacional para el año 1997 y el 71,33 % para el año 2005.

ELECCION GENERAL DE DIPUTADOS:

1993	10,88 %
1997	9,09 %
2001	8,73 %
2005	9,21 %

ELECCIONES MUNICIPALES EN TODO EL TERRITORIO:

1992	8,54 %
1996	9,53 %
2000	10,37 %
2004 Alcalde	10,84 %
2004 Concejales	9,71 %
2008 Alcalde.....	8,54%
2008 Concejales.....	9,78%



PARTIDO COMUNISTA DE CHILE

FECHA DE INSCRIPCION	31 DE DICIEMBRE DE 1990
ÁMBITO DE ACCIÓN	EN LAS QUINCE REGIONES DEL PAÍS
DOMICILIO	VICUÑA MACKENNA N° 31, SANTIAGO
TELEFONO	2222750-6347678
FAX	2222750
SITIO WEB	www.pcchile.cl
SIGLA	P.C.Ch.

DIRECTIVA CENTRAL:

PRESIDENTE	GUILLERMO LEON TEILLIER DEL VALLE
SECRETARIO GENERAL	LAUTARO CARMONA SOTO
TESORERO	MARIA SOLEDAD CONCHA DEZEREGA



RESULTADOS ELECTORALES

PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL NACIONAL DE VOTOS EMITIDOS

ELECCION GENERAL DE SENADORES:

(1)	1993	3,18 %
(2)	1997.....	7,01 %
(3)	2001	2,32 %
(4)	2005	2,02 %

(1) y (3) Elecciones en las circunscripciones senatoriales correspondientes a Regiones I, III, V, VII, IX y XI, las que comprendían el 28,02 % del electorado nacional para el año 1993 y el 28,57 % para el año 2001.

(2) y (4) Elecciones en las circunscripciones senatoriales correspondientes a Regiones II, IV, VI, VIII, X, XII y R.M., las que comprendían el 71,74 % del electorado nacional para el año 1997 y el 71,33 % para el año 2005.

ELECCION GENERAL DE DIPUTADOS:

1993	4,55 %
1997	5,66 %
2001	4,56 %
2005	4,71 %

ELECCIONES MUNICIPALES EN TODO EL TERRITORIO:

1992	6,55 %
1996	4,53 %
2000	2,98 %
2004 Alcalde	2,74 %
2004 Concejales	4,35 %
2008 Alcalde.....	2,26%
2008 Concejales.....	4,42%



PARTIDO RADICAL SOCIALDEMOCRATA

FECHA DE INSCRIPCION	18 DE AGOSTO DE 1994 PARTIDO RESULTADO DE LA FUSION DE LAS COLECTIVIDADES POLITICAS: “PARTIDO SOCIALDEMOCRACIA CHILENA” Y “PARTIDO RADICAL DE CHILE”
ÁMBITO DE ACCIÓN	EN LAS QUINCE REGIONES DEL PAÍS
DOMICILIO	LONDRES N° 57, SANTIAGO
TELEFONO	6336928 – 6383353 – 6339745 – 6334184
FAX	6336928
SITIO WEB	www.partidoradical.cl
SIGLA	P.R.S.D.

DIRECTIVA CENTRAL:

PRESIDENTE
SECRETARIO GENERAL
TESORERO NACIONAL

JOSE ANTONIO GOMEZ URRUTIA
ERNESTO VELASCO RODRIGUEZ
JOSE PEREZ ARRIAGADA



RESULTADOS ELECTORALES

PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL NACIONAL DE VOTOS EMITIDOS

ELECCION GENERAL DE SENADORES:

(1)	1997.....	1,49 %
(2)	2001	0,96 %
(3)	2005	2,21 %

(1) y (3) Elecciones en las circunscripciones senatoriales correspondientes a Regiones II, IV, VI, VIII, X, XII y R.M., las que comprendían el 71,74 % del electorado nacional para el año 1997 y el 71,33% para el año 2005.

(2) Elecciones en las circunscripciones senatoriales correspondientes a Regiones I, III, V, VII, IX y XI, las que comprendían el 28,57 % del electorado nacional.

ELECCION GENERAL DE DIPUTADOS:

1997	2,58 %
2001	3,54 %
2005	3,24 %

ELECCIONES MUNICIPALES EN TODO EL TERRITORIO:

1996	5,81 %
2000	4,98 %
2004 Alcalde	2,81 %
2004 Concejales	4,10 %
2008 Alcalde.....	2,19%
2008 Concejales.....	4,56%



PARTIDO HUMANISTA

FECHA DE INSCRIPCION	01 DE JUNIO DE 2006
ÁMBITO DE ACCIÓN	REGIONES XV, I, II, III, IV, V, R.M., VI, VII, VIII, IX y XII
DOMICILIO	PASAJE LIVINGNSTONE N° 72, SANTIAGO
TELEFONO	6342614
FAX	6347688
SITIO WEB	www.partidohumanista.cl
SIGLA	PH

DIRECTIVA CENTRAL:

PRESIDENTE	EFRÉN OSORIO JARA
SECRETARIO GENERAL	CÉSAR MONTENEGRO AMPUERO
TESORERA	MARÍA SOLEDAD ZAVALA VERGARA

RESULTADOS ELECTORALES

PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL NACIONAL DE VOTOS EMITIDOS

ELECCIONES MUNICIPALES EN TODO EL TERRITORIO:
--

2008 Alcalde.....	1,23%
2008 Concejales.....	1,65 %



PARTIDO REGIONALISTA DE LOS INDEPENDIENTES

FECHA DE INSCRIPCION	04 DE JULIO DE 2006
ÁMBITO DE ACCIÓN	EN LAS QUINCE REGIONES DEL PAIS
DOMICILIO	MIRAFLORES N° 113, OF. 33 SANTIAGO
TELEFONO	633 3743 / 638 8299 / 638 6158
SITIO WEB	www.regionalistasindependientes.cl
SIGLA	PRI

DIRECTIVA CENTRAL

PRESIDENTE	ADOLFO ZALDIVAR LARRAÍN
SECRETARIO GENERAL	RODRIGO DE AGUIRRE ETCHEBERRY
TESORERO	EDUARDO DÍAZ HERRERA

RESULTADOS ELECTORALES

PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL NACIONAL DE VOTOS EMITIDOS

ELECCIONES MUNICIPALES EN TODO EL TERRITORIO:

2008 Alcalde.....	0,80%
2008 Concejales.....	3,23 %



PARTIDO ECOLOGISTA

FECHA DE INSCRIPCIÓN
ÁMBITO DE ACCIÓN
DOMICILIO
SIGLA

21 DE ENERO DE 2008
REGIONES I, II Y III
O'HIGGINS N° 1104, CONCEPCIÓN
PE

DIRECTIVA CENTRAL:

PRESIDENTE
SECRETARIO GENERAL
TESORERO

ALEJANDRO IVÁN SAN MARTÍN BRAVO
ISABEL LINCOLAO GARCÉS
ALEJANDRO NAVARRETE GALLEGOS

RESULTADOS ELECTORALES

PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL NACIONAL DE VOTOS EMITIDOS

ELECCIONES MUNICIPALES EN TODO EL TERRITORIO:

2008 Alcalde.....0,00%
2008 Concejales.....0,06 %



FUERZA PAÍS

FECHA DE INSCRIPCION	13 DE JUNIO DE 2008.
ÁMBITO DE ACCIÓN	REGIONES XV, I y II.
DOMICILIO	CALLE SERRANO N° 746, IQUIQUE
SIGLA	FP

DIRECTIVA CENTRAL

PRESIDENTE	JORGE ALFREDO SORIA MACCHIAVELLO
SECRETARIO GENERAL	JUAN JESÚS CAMPOS NORRIS
TESORERO	MARTA DEL PILAR GANDARILLAS GUIZA

RESULTADOS ELECTORALES

PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL NACIONAL DE VOTOS EMITIDOS

ELECCIONES MUNICIPALES EN TODO EL TERRITORIO:

2008 Alcalde.....	0,02%
2008 Concejales.....	0,02 %



PARTIDO IZQUIERDA CRISTIANA DE CHILE

FECHA DE INSCRIPCION	04 DE JULIO DE 2008.
ÁMBITO DE ACCIÓN	REGIONES XV, I y II.
DOMICILIO	PASAJE CARLOS PORTER, N° 8, OFICINA 3, 3er PISO, SANTIAGO
TELEFONO	6990876
SIGLA	IC

DIRECTIVA CENTRAL:

PRESIDENTE	MANUEL JACQUES PARRAGUEZ
SECRETARIO GENERAL	BERNARDA PÉREZ CARRILLO
TESORERO	IVAN CABEZAS MELENDEZ

RESULTADOS ELECTORALES

PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL NACIONAL DE VOTOS EMITIDOS

ELECCIONES MUNICIPALES EN TODO EL TERRITORIO:
--

2008 Alcalde.....	0,00%
2008 Concejales.....	0,04 %



CHILEPRIMERO

FECHA DE INSCRIPCION	27 DE OCTUBRE DE 2008
ÁMBITO DE ACCIÓN	REGIONES XV, II, III, IV, VI Y XIV
DOMICILIO	CALLE MONEDA N° 812, OFICINA 1104, SANTIAGO
TELEFONO	2471971
SIGLA	CH1

DIRECTIVA CENTRAL PROVISIONAL:

PRESIDENTE	ALBERTO ATANASIO PRECHT RORRIS
SECRETARIO GENERAL	LUIS EDUARDO BASTIAS ALARCON
TESORERO	FERNANDO ADRIAN ANSIETA MIRANDA



MOVIMIENTO AMPLIO SOCIAL

FECHA DE INSCRIPCION	22 DE JUNIO DE 2009
ÁMBITO DE ACCIÓN	REGIONES I, II, III, METROPOLITANA, VIII y XI
DOMICILIO	CALLE PADRE ALONSO DE OVALLE N° 720, SANTIAGO
SIGLA	MAS

DIRECTIVA CENTRAL:

PRESIDENTE	FERNANDO ALFREDO ZAMORANO FERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL	FELIPE IGNACIO HAZBÚN MARÍN
TESORERO	GONZALO ANDRÉS MIRANDA ÁVILES



VIII

INTEGRACIÓN TERRITORIAL DE DISTRITOS ELECTORALES Y CIRCUNSCRIPCIONES SENATORIALES



DISTRITOS ELECTORALES

XV REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

1er DISTRITO ELECTORAL

COMUNAS: ARICA, CAMARONES, GENERAL LAGOS Y PUTRE.

I REGIÓN DE TARAPACÁ

2° DISTRITO ELECTORAL

COMUNAS: ALTO HOSPICIO, CAMIÑA, HUARA, IQUIQUE, PICA Y POZO ALMONTE.

II REGIÓN DE ANTOFAGASTA

3er DISTRITO ELECTORAL

COMUNAS: CALAMA, MARIA ELENA, OLLAGUE, SAN PEDRO DE ATACAMA Y TOCOPILLA.

4° DISTRITO ELECTORAL

COMUNAS: ANTOFAGASTA, MEJILLONES, SIERRA GORDA Y TALTAL.

III REGIÓN DE ATACAMA

5° DISTRITO ELECTORAL

COMUNAS: CHAÑARAL, COPIAPO Y DIEGO DE ALMAGRO.

6° DISTRITO ELECTORAL

COMUNAS: ALTO DEL CARMEN, CALDERA, FREIRINA, HUASCO, TIERRA AMARILLA Y VALLENAR.

IV DE COQUIMBO

7° DISTRITO ELECTORAL

COMUNAS: ANDACOLLO, LA HIGUERA, LA SERENA, PAIHUANO Y VICUÑA.

8° DISTRITO ELECTORAL

COMUNAS: COQUIMBO, OVALLE Y RÍO HURTADO.



9° DISTRITO ELECTORAL

COMUNAS: CANELA, COMBARBALA, ILLAPEL, LOS VILOS, MONTE PATRIA, PUNITAQUI Y SALAMANCA.

V DE VALPARAÍSO

10° DISTRITO ELECTORAL

COMUNAS: CABILDO, CALERA, HIJUELAS, LA CRUZ, LA LIGUA, NOGALES, PAPUDO, PETORCA, PUCHUNCAVI, QUILLOTA, QUINTERO Y ZAPALLAR.

11er DISTRITO ELECTORAL

COMUNAS: CALLE LARGA, CATEMU, LLAY-LLAY, LOS ANDES, PANQUEHUE, PUTAENDO, RINCONADA, SAN ESTEBAN, SAN FELIPE Y SANTA MARIA.

12° DISTRITO ELECTORAL

COMUNAS: LIMACHE, OLMUE, QUILPUE Y VILLA ALEMANA.

13er DISTRITO ELECTORAL

COMUNAS: ISLA DE PASCUA, JUAN FERNANDEZ Y VALPARAISO.

14° DISTRITO ELECTORAL

COMUNAS: CONCON Y VIÑA DEL MAR.

15° DISTRITO ELECTORAL

COMUNAS: ALGARROBO, CARTAGENA, CASABLANCA, EL QUISCO, EL TABO, SAN ANTONIO Y SANTO DOMINGO.

REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

16° DISTRITO ELECTORAL

COMUNAS: COLINA, LAMPA, PUDAHUEL, QUILICURA Y TILTIL

17° DISTRITO ELECTORAL

COMUNAS: CONCHALI, HUECHURABA Y RENCA.

18° DISTRITO ELECTORAL

COMUNAS: CERRO NAVIA, LO PRADO Y QUINTA NORMAL.

19° DISTRITO ELECTORAL

COMUNAS: INDEPENDENCIA Y RECOLETA.

20° DISTRITO ELECTORAL

COMUNAS: CERRILLOS, ESTACIÓN CENTRAL Y MAIPÚ.



21er DISTRITO ELECTORAL
COMUNAS: ÑUÑO A Y PROVIDENCIA.

22° DISTRITO ELECTORAL
COMUNA: SANTIAGO

23er DISTRITO ELECTORAL
COMUNAS: LAS CONDES, LO BARNECHEA Y VITACURA.

24° DISTRITO ELECTORAL
COMUNAS: LA REINA Y PEÑALOLEN.

25° DISTRITO ELECTORAL
COMUNAS: LA GRANJA, MACUL Y SAN JOAQUÍN.

26° DISTRITO ELECTORAL
COMUNA: LA FLORIDA

27° DISTRITO ELECTORAL
COMUNAS: EL BOSQUE, LA CISTERNA Y SAN RAMÓN.

28° DISTRITO ELECTORAL
COMUNAS: LO ESPEJO, PEDRO AGUIRRE CERDA Y SAN MIGUEL.

29° DISTRITO ELECTORAL
COMUNAS: LA PINTANA, PIRQUE, PUENTE ALTO Y SAN JOSE DE MAIPO.

30° DISTRITO ELECTORAL
COMUNAS: BUIN, CALERA DE TANGO, PAINE Y SAN BERNARDO.

31er DISTRITO ELECTORAL
COMUNAS: ALHUE, CURACAVÍ, EL MONTE, ISLA DE MAIPO, MARIA PINTO, MELIPILLA, PADRE HURTADO, PEÑAFLO R, SAN PEDRO Y TALAGANTE.

VI REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

32° DISTRITO ELECTORAL
COMUNA: RANCAGUA

33er DISTRITO ELECTORAL
COMUNAS: CODEGUA, COINCO, COLTAUCO, DOÑIHUE, GRANEROS, MACHALÍ, MALLOA, MOSTAZAL, OLIVAR, QUINTA DE QUILCOCO, RENGO Y REQUINO A.



34° DISTRITO ELECTORAL

COMUNAS: CHIMBARONGO, LAS CABRAS, PEUMO, PICHIDEGUA, SAN FERNANDO Y SAN VICENTE.

35° DISTRITO ELECTORAL

COMUNAS: CHÉPICA, LA ESTRELLA, LITUECHE, LOLOL, MARCHIGUE, NANCAGUA, NAVIDAD, PALMILLA, PAREDONES, PERALILLO, PICHILEMU, PLACILLA, PUMANQUE Y SANTA CRUZ.

VII REGIÓN DEL MAULE

36° DISTRITO ELECTORAL

COMUNAS: CURICÓ, HUALAÑÉ, LICANTÉN, MOLINA, RAUCO, ROMERAL, SAGRADA FAMILIA, TENO Y VICHUQUÉN.

37° DISTRITO ELECTORAL

COMUNA: TALCA

38° DISTRITO ELECTORAL

COMUNAS: CONSTITUCIÓN, CUREPTO, EMPEDRADO, MAULE, PELARCO, PENCAHUE, RIO CLARO, SAN CLEMENTE Y SAN RAFAEL.

39° DISTRITO ELECTORAL

COMUNAS: COLBÚN, LINARES, SAN JAVIER, VILLA ALEGRE Y YERBAS BUENAS.

40° DISTRITO ELECTORAL

COMUNAS: CAUQUENES, CHANCO, LONGAVÍ, PARRAL, PELLUHUE Y RETIRO.

VIII REGIÓN DEL BÍO BÍO

41er DISTRITO ELECTORAL

COMUNAS: CHILLÁN, CHILLÁN VIEJO, COIHUECO, EL CARMEN, PEMUCO, PINTO, SAN IGNACIO Y YUNGAY.

42° DISTRITO ELECTORAL

COMUNAS: BULNES, CABRERO, COBQUECURA, COELEMU, NINHUE, ÑIQUEN, PORTEZUELO, QUILLÓN, QUIRIHUE, RANQUIL, SAN CARLOS, SAN FABIÁN, SAN NICOLÁS, TREGUACO Y YUMBEL.

43er DISTRITO ELECTORAL

COMUNAS: HUALPEN Y TALCAHUANO.



44° DISTRITO ELECTORAL

COMUNAS: CHIGUAYANTE, CONCEPCIÓN Y SAN PEDRO DE LA PAZ.

45° DISTRITO ELECTORAL

COMUNAS: CORONEL, FLORIDA, HUALQUI, PENCO, SANTA JUANA Y TOMÉ.

46° DISTRITO ELECTORAL

COMUNAS: ARAUCO, CAÑETE, CONTULMO, CURANILAHUE, LEBU, LOS ALAMOS, LOTA Y TIRÚA.

47° DISTRITO ELECTORAL

COMUNAS: ALTO BÍOBÍO, ANTUCO, LAJA, LOS ANGELES, MULCHÉN, NACIMIENTO, NEGRETE, QUILACO, QUILLECO, SAN ROSENDO, SANTA BÁRBARA Y TUCAPEL.

IX REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

48° DISTRITO ELECTORAL

COMUNAS: ANGOL, COLLIPULLI, ERCILLA, LOS SAUCES, LUMACO, PURÉN, RENAICO Y TRAIGUÉN.

49° DISTRITO ELECTORAL

COMUNAS: CURACAUTÍN, GALVARINO, LAUTARO, LOQUIMAY, MELIPEUCO, PERQUENCO, VICTORIA Y VILCÚN.

50° DISTRITO ELECTORAL

COMUNAS: PADRE LAS CASAS Y TEMUCO.

51er DISTRITO ELECTORAL

COMUNAS: CARAHUE, CHOLCHOL, FREIRE, NUEVA IMPERIAL, PITRUFQUÉN, SAAVEDRA Y TEODORO SCHMIDT.

52° DISTRITO ELECTORAL

COMUNAS: CUNCO, CURARREHUE, GORBEA, LONCOCHE, PUCÓN, TOLTÉN Y VILLARRICA.

XIV REGIÓN DE LOS RÍOS

53° DISTRITO ELECTORAL

COMUNAS: CORRAL, LANCO, MÁFIL, MARIQUINA Y VALDIVIA.

54° DISTRITO ELECTORAL

COMUNAS: FUTRONO, LA UNIÓN, LAGO RANCO, LOS LAGOS, PAILLACO, PANGUIPULLI Y RÍO BUENO.



X REGIÓN DE LOS LAGOS

55° DISTRITO ELECTORAL

COMUNAS: OSORNO, SAN JUAN DE LA COSTA Y SAN PABLO

56° DISTRITO ELECTORAL

COMUNAS: FRESIA, FRUTILLAR, LLANQUIHUE, LOS MUERMOS, PUERTO OCTAY, PUERTO VARAS, PURRANQUE, PUYEHUE Y RIO NEGRO.

57° DISTRITO ELECTORAL

COMUNAS: CALBUCO, COCHAMÓ, MAULLÍN Y PUERTO MONTT.

58° DISTRITO ELECTORAL

COMUNAS: ANCUD, CASTRO, CHAITÉN, CHONCHI, CURACO DE VELEZ, DALCAHUE, FUTALEUFU, HUALAIHUÉ, PALENA, PUQUELDÓN, QUEILÉN, QUELLÓN, QUEMCHI Y QUINCHAO.

XI REGIÓN AISÉN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO

59° DISTRITO ELECTORAL

COMUNAS: AISÉN, CHILE CHICO, CISNES, COCHRANE, COYHAIQUE, GUAITECAS, LAGO VERDE, O'HIGGINS, RIO IBAÑEZ Y TORTEL.

XII REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

60° DISTRITO ELECTORAL

COMUNAS: CABO DE HORNOS Y LA ANTÁRTICA, LAGUNA BLANCA, NATALES, PORVENIR, PRIMAVERA, PUNTA ARENAS, RÍO VERDE, SAN GREGORIO, TIMAUKEL Y TORRES DEL PAINE.



CIRCUNSCRIPCIONES SENATORIALES

XV REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

- 1^a CIRCUNSCRIPCIÓN SENATORIAL.
1er DISTRITO ELECTORAL

I REGIÓN DE TARAPACÁ

- 1^a CIRCUNSCRIPCIÓN SENATORIAL.
2° DISTRITO ELECTORAL

II REGIÓN DE ANTOFAGASTA (no corresponde elección de Senadores)

- 2^a CIRCUNSCRIPCIÓN SENATORIAL.
3er DISTRITO ELECTORAL
4° DISTRITO ELECTORAL

III REGIÓN DE ATACAMA

- 3^a CIRCUNSCRIPCIÓN SENATORIAL.
5° DISTRITO ELECTORAL
6° DISTRITO ELECTORAL

IV REGIÓN DE COQUIMBO (no corresponde elección de Senadores)

- 4^a CIRCUNSCRIPCIÓN SENATORIAL.
7° DISTRITO ELECTORAL
8° DISTRITO ELECTORAL
9° DISTRITO ELECTORAL

V REGIÓN DE VALPARAÍSO

- 5^a CIRCUNSCRIPCIÓN SENATORIAL.
10° DISTRITO ELECTORAL
11er DISTRITO ELECTORAL
12° DISTRITO ELECTORAL
- 6^a CIRCUNSCRIPCIÓN SENATORIAL.
13er DISTRITO ELECTORAL
14° DISTRITO ELECTORAL
15° DISTRITO ELECTORAL



REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO (no corresponde elección de Senadores)

7^a CIRCUNSCRIPCIÓN SENATORIAL.
16° DISTRITO ELECTORAL
17° DISTRITO ELECTORAL
18° DISTRITO ELECTORAL
19° DISTRITO ELECTORAL
20° DISTRITO ELECTORAL
22° DISTRITO ELECTORAL
30° DISTRITO ELECTORAL
31er DISTRITO ELECTORAL

8^a CIRCUNSCRIPCIÓN SENATORIAL.
21er DISTRITO ELECTORAL
23er DISTRITO ELECTORAL
24° DISTRITO ELECTORAL
25° DISTRITO ELECTORAL
26° DISTRITO ELECTORAL
27° DISTRITO ELECTORAL
28° DISTRITO ELECTORAL
29° DISTRITO ELECTORAL

VI REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS (no corresponde elección de Senadores)

9^a CIRCUNSCRIPCIÓN SENATORIAL.
32° DISTRITO ELECTORAL
33er DISTRITO ELECTORAL
34° DISTRITO ELECTORAL
35° DISTRITO ELECTORAL

VII REGIÓN DEL MAULE

10^a CIRCUNSCRIPCIÓN SENATORIAL.
36° DISTRITO ELECTORAL
37° DISTRITO ELECTORAL
38° DISTRITO ELECTORAL

11^a CIRCUNSCRIPCIÓN SENATORIAL.
39° DISTRITO ELECTORAL
40° DISTRITO ELECTORAL

VIII REGIÓN DEL BÍO BÍO (no corresponde elección de Senadores)

12^a CIRCUNSCRIPCIÓN SENATORIAL.
42° DISTRITO ELECTORAL



43er DISTRITO ELECTORAL
44° DISTRITO ELECTORAL
45° DISTRITO ELECTORAL

13^a CIRCUNSCRIPCIÓN SENATORIAL.
41er DISTRITO ELECTORAL
46° DISTRITO ELECTORAL
47° DISTRITO ELECTORAL

IX REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

14^a CIRCUNSCRIPCIÓN SENATORIAL.
48° DISTRITO ELECTORAL
49° DISTRITO ELECTORAL

15^a CIRCUNSCRIPCIÓN SENATORIAL.
50° DISTRITO ELECTORAL
51er DISTRITO ELECTORAL
52° DISTRITO ELECTORAL

XIV REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA (no corresponde elección de Senadores)

16^a CIRCUNSCRIPCIÓN SENATORIAL
53° DISTRITO ELECTORAL
54° DISTRITO ELECTORAL

X REGIÓN DE LOS LAGOS (no corresponde elección de Senadores)

17^a CIRCUNSCRIPCIÓN SENATORIAL.
55° DISTRITO ELECTORAL
56° DISTRITO ELECTORAL
57° DISTRITO ELECTORAL
58° DISTRITO ELECTORAL

XI REGIÓN DE AISÉN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO

18^a CIRCUNSCRIPCIÓN SENATORIAL.
59° DISTRITO ELECTORAL

XII REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA (no corresponde elección de Senadores)

19^a CIRCUNSCRIPCIÓN SENATORIAL.
60° DISTRITO ELECTORAL



IX

RESULTADOS



**RESULTADO
ELECCIÓN PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
2010-2014**

CANDIDATO	TOTAL	%
1. JORGE ARRATE MAC-NIVEN		
2. MARCO ENRIQUEZ-OMINAMI GUMUCIO		
3. SEBASTIAN PIÑERA ECHENIQUE		
4. EDUARDO FREI RUIZ-TAGLE		

VOTOS NULOS		
VOTOS EN BLANCO		

TOTAL VOTOS EMITIDOS		
-----------------------------	--	--

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE CHILE:

--



RESULTADOS 2009

ELECCIÓN DE SENADORES

CIRCUNSCRIPCIONES SENATORIALES	CANDIDATOS ELECTOS	VOTACIÓN OBTENIDA	%
1ª			
3ª			
5ª			
6ª			
10ª			
11ª			
14ª			
15ª			
18ª			

ELECCIÓN DE DIPUTADOS

PARTIDOS POLÍTICOS	TOTAL	%
Renovación Nacional		
Partido Demócrata Cristiano		
Partido por la Democracia		
Unión Demócrata Independiente		
Partido Socialista de Chile		
Partido Comunista de Chile		
Partido Radical Socialdemócrata		
Partido Humanista		
Chileprimero		
Partido Ecologista		
Partido Regionalista de los Independientes		
Fuerza País		
Partido Izquierda Cristiana de Chile		
Movimiento Amplio Social		



**Elecciones
PRESIDENCIAL Y PARLAMENTARIAS
2009
DEPARTAMENTO DE OPERACIONES.**
